

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semesta; 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICEAN

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.— Modifica plantilla del Cuerpo General (rectificada).

SECCION DE PERSONAL.- Concede licencia al C. de F. don J. M. Moreno de Guerra. —Ascenso del oficial segundo de Auxiliares Navales don N. Menéndez.—Idem de un auxiliar segundo de Oficinas y Archivos.—Destino a un buzo. Resuelve instancias de unos marineros.—Retiro de un cabo de marinería.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Ascenso del capitán don J. Blanco.

SECCION DE MAQUINAS.—Resuelve instancia del capitán maquinista don B. Tous

Circulares y disposiciones.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Sección oficial

ORDENES

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.

Padecido error de copia en la Orden ministerial de 20 de los corrientes, publicada en le DIARIO OFICIAL número 144, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Circular.—Exemo. Sr.: Visto el escrito del Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena, número 588, de 24 de abril último, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, ha tenido a bien disponer que la plantilla actual del Cuerpo General de la Armada, aprobada por Orden ministerial de 9 de julio de 1932 (D. O. núm. 166), se modifique en la categoría de capitán de navío, y en la forma que a continuación se expresa:

Donde dice:

Nuevas construcciones... 2

Debe decir:

Comandante de quilla de los cruceros tipo Canarias... I Jefe de la Comisión de Minas y Director de la Escuela de Armas submarinas de Cartagena (L. D.) I 20 de junio de 1934.

ROCHA.

Señores...

EECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto conceder al capitán de fragata D. José Manuel Moreno de Guerra y Alonso, con destino en la Comisión Inspectora del Arsenal de Cartagena, dos meses de licencia por enfermo para Cartagena, percibiendo sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

23 de junio de 1934. El Subsecretario,

P. A. El Vicealmirante Jefe de E. M. de la Armada,

Javier de Salas.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Cuerpo de Auxiliares Navales.

Exemo. Sr.: En vacante producida por fallecimiento del Oficial primero del Cuerpo de Auxiliares Navales don José María Castro Montero, ocurrido en 30 de julio del año último, este Ministerio ha dispuesto el ascenso del oficial segundo D. Nicanor Menéndez, con antigüedad de 17 de febrero último y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, cuyo oficial es el de mayor antigüedad en su escala que en la indicada fecha había perfeccionado las condiciones para el ascenso, quedando retardados para obtenerlo los que le preceden en la misma por no tener cumplidas las citadas condiciones.

> 13 de junio de 1934. ROCHA.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos

Promueve al ascenso de auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos al auxiliar segundo. graduado de alférez de fragata. D. Segundo Lapeña Condon, con antigüedad de 22 de mayo último, y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, por vacante ocurrida por pase a situación de supernumerario del oficial segundo D. Luis Vélez Alvarez; debiendo ser escalafonado a continuación del auxiliar primero D. Eusebio Silveiro Alvarez.

21 de junio de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

ROCH A.

Cuerpo de Buzos.

Dispone cese en la Escuela de buzos y pase a las órdenes del Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol, para cubrir el destino de "Cruceros y cañoneros afectos a dicha Base naval principal", el buzo de tercera clase (20 metros) D. José María Fernández Martínez.

21 de junio de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personai. Señores...

Academias y Escuelas.

Se desestima instancias de los marineros cornetas Luis Serrano Pareja y Manuel García Pastor, que solicitan el sueldo de cabos de segunda, por no haber efectuado el curso previsto en el artículo 32 del Reglamento de las Escuelas de marinería.

En tiempo oportuno se publicará concurso para los marineros cornetas y tambores que deseen hacer en la Escuela de marinería los estudios correspondientes.

6 mg 24 3-

23 de junio de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

El Subsecretario.

P. A. El Vicealmirante Jefe de E. M. de la Armada, Javier de Salas

Marinería.

Exemo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el cabo de marinería del Arsenal de la Base naval principal de Ferrol, Perfecto Díaz Valle, cause baja en la situación de actividad y alta en la de retirado, con el haber pasivo con que sea clasificado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, debiendo surtir efectos la presente disposición a partir del día 13 del pasado mes de abril.

23 de junio de 1934. El Subsecretario,

P. A. El Vicealmirante Jefe de E. M. de la Armada, Javier de Salas.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. de auscripcións Trinestr

=== 0 ====

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Infantería de Marina.

Con arreglo al artículo 2.º del Decreto de 22 de marzo de 1932 (D. O. núm. 72), se asciende a su inmediato empleo al capitán de la E. R. A. R. de Infantería de Marina D. José Blanco Ligueri, con antigüedad de 18 del corriente mes y sueldo desde la revista próxima; quedando dicho jefe disponible forzoso A), con residencia en San Fernando, y percibiendo sus haberes por la Habilitación General de la citada Base naval.

23 de junio de 1934.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores,...

HOOM ORDENES

SECCIÓN DE MÁQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Excmo. Sr.: Vista instancia del capitán maquinista don Bartolomé Tous Rotger, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia, Intervención Central y Sección de Máquinas, ha resuelto que al personal que forma parte del Tribunal de examen para las oposiciones de operarios de máquinas de la Armada, nombrado por Orden ministerial de 10 de abril último (D. O. núm. 87), se le abone la gratificación de Instrucción, siéndole de aplicación, por lo tanto, lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de julio de 1930 (D. O. número 160) para jefes y oficiales.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.-Madrid, 23 de junio de 1934.

El Subsecretario,

P. A. El Vicealmirante Jefe de E. M. de la Armada, Javier de Salas.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de octubre de 1932 (D. O. núm, 251), por los motivos que se expresan.

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE	OBJETO DE LA RECLAMACION	AUTORIDAD O PERSONA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA
LO PROMUEVE		QUE LO CURSA	SIN CURSO
Cabo torpedista- electricista licenciado Joaquín Maqui-	Solicita vuelta al servicio activo a los efectos del artículo 33 del Reglamento de Reclutamiento y Régimen de las Escuelas de marinería	El interesado	A tenor de lo prevenido en Ordenes ministeriales de 25 de junio de 1932 (D O. núm. 150) y 5 de abril del mismo año (DIARIO OFICIAL número 85). En cumplimiento a lo prevenido en Orden ministerial de 25 de junio de 1932 (D. O. núm. 150).

Madrid, 21 de junio de 1934.—El Contralmirante Jefe de la Sección, Francisco Márques.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Relación de los expedientes dejados sin curso, consec uente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la reclamación.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Doña María Martínez, viuda del Comandante de Infantería de Marina D. Julio Pastor Cano			Por habérsele negado igual petición en Orden comunicada de 5 de agosto de 1933, consecuente al acuerdo del Consejo de Administración de dicho Colegio, fecha 29 de julio del mismo año.

Madrid, 25 de junio de 1934.—El General Jese de la Sección, Rafael Moratinos.

IMPRENTA DEL MINIST RIO DE MARINA

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION: DE PERSONAL

Keicolos de los extedientes dejados em curso conferma a lo dispuesto en la Orden ministradad de 20 de cembre.

YUNDAMENTO FOR SI GUR OURDA	CUE DO CURSA	OBJETO DE LA RECEAMACION	TO PROMURKE
		Solicita vucina al servicio de tivo a los efectos del ar- uculó 33 del Reglamento de Meditaraiento y Regi- men de las-Escucias de maximería	viassite de marmeria licen- cialo Antonio Ivigra-Mac- cono Suarez
nes ministeriales de 25 de junio de 1952 (D O. mim. 150) y 5 de algril del mismo año (Dianto Oriciat, numero 85). La camplimiento a lo prevenido en Corden ministerial e 25 de junio de 1952 e 10 de 19	Es interesado	Solicità vuelta al servicio ac-	

Stadted 21 de juno de 1931. El Contra mirante Jero de L'Sete de principal april 1860 apr

SECTION DE ONE ANTENNA DE MARINA

Conse de conse

Tearn as de mus de 1931 - BI Ceneral Jela de les sección, Rectael Moratmos,

MERENTA DEL MINISTERS DE REPERS